



INVITACIÓN A COTIZAR ICA-01-10

El Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas esta interesado en adquirir dos (2) Switch de cuarenta y ocho (48) puertos cada uno, incluida la instalación y configuración, con sus respectivos cables, transceiver, puertos y/o módulos para conectar los dos (2) inmuebles que conforman la sede del Fondo con fibra óptica y una (1) UPS bifásica de al menos 8 KVA, incluida su implementación y puesta en marcha, todo de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas contenidas en la presente invitación.

La adjudicación se realizará por Items, a saber:

ITEM 1: Dos (2) Switch de 48 puertos cada uno.

ITEM 2: Una (1) UPS bifásica de al menos 8KVA.

NOTA: Los proponentes **PODRÁN** presentar oferta para cualquiera de los items o para la totalidad de los mismos.

REVISIÓN JURÍDICA DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LA PROPUESTA RECIBIDA

I.- OFERENTE: NEWNET S.A. ITEM 1 (SWITCH)

1. CONDICIONES GENERALES DE PRESENTACIÓN.

| PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA | SI | NO |
|---|----|----|
| RADICACIÓN EN LUGAR, HORA Y FECHA INDICADOS | X | |
| VALIDEZ DE LA PROPUESTA (90 DÍAS) (Folio 5) | X | |

2. DOCUMENTACION EXIGIDA DE ORDEN LEGAL.

| DOCUMENTOS | SI | NO | N.A. |
|---|----|----|------|
| CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Folios 3 – 5) | X | | |
| REPRESENTANTE LEGAL CON FACULTADES | X | | |
| PODER | | | X |
| LA SOCIEDAD CUENTA CON UN TERMINO DE CONSTITUCIÓN NO INFERIOR A UN AÑO Y SU EXISTENCIA ES SUPERIOR A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES AÑOS MAS | X | | |
| CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR EL REVISOR FISCAL O PERSONA NATURAL EN LA QUE CONSTE QUE LA SOCIEDAD HA REALIZADO LA TOTALIDAD DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES Y PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES SEGÚN CORRESPONDA (Folio 20) | X | | |
| GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA POR EL VALOR Y TÉRMINO EXIGIDOS EN LAS BASES PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS. (Folios 09-19) | X | | |



| | | | |
|---|---|--|--|
| VIGENCIA DE LA PROPUESTA NO INFERIOR A 90 DIAS CALENDARIO (Folio 5) | X | | |
| COPIA DEL CERTIFICADO DE RESPONSABLES FISCALES (Folio 23) | X | | |
| FOTOCOPIA DEL RUT Y FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA (Folios 21-22) | X | | |

3. DOCUMENTACION DE ORDEN TECNICO (*).

| DOCUMENTOS | SI | NO | N.A. |
|--|-------|----|------|
| Certificado de Distribuidor (Folios 56 a 62) Certificado de Centro de Servicio Autorizado Certificado de Fabricante que los equipos se encuentran en producción (1) Certificado ISO 9001:2000 del fabricante Certificado ISO14001 del fabricante Certificado ISO 9001:2000 del proponente Certificado y/o norma UL 1778 (N.A.) | X (1) | | |
| Garantía (Folio 57) | X | | |
| ANEXO No. 9 Formato de Preguntas y Respuestas (Folios 42 a 44) | X | | |

4. DOCUMENTACIÓN DE ORDEN FINANCIERO (*).

| DOCUMENTOS | SI | NO |
|---|----|----|
| ANEXO No. 6. Requerimientos Financieros Habilitantes (Folios 76-90) | X | |

5. DOCUMENTACIÓN DE ORDEN ECONÓMICO (*).

| DOCUMENTOS | SI | NO |
|-----------------------------|----|----|
| OFERTA ECONÓMICA (Folio 25) | X | |



| | | |
|---|--|--|
| <p>OBSERVACIONES ADICIONALES DE ORDEN JURÍDICO: Ninguna</p> <p>EN RELACION CON LOS CRITERIOS TÉCNICO Y ECONÓMICO: (1) No se adjunto el certificación del fabricante en donde se establezca para cada equipo y modelo ofrecido que se encuentra en producción y comercializándose, con fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta. La evaluación técnica deberá confirmar lo anterior a efectos de solicitar al proponente allegar la documentación que sea necesaria.</p> <p>(*) La Gerencia Jurídica efectúa únicamente la verificación jurídica-documental. La verificación financiera y las evaluaciones técnica y económica será responsabilidad del evaluador asignado para el asunto.</p> <p>Teniendo en cuenta las observaciones realizadas, desde el punto de vista de las causales legales previstas en el numeral 2.15.1 del Capítulo II de la Bases para Recepción de Ofertas (Parte General), la empresa NEWNET S.A. no se encuentra incurso en las causales de rechazo allí previstas.</p> | | |
|---|--|--|

II.- OFERENTE: DAXA COLOMBIA S.A. ITEM 1 (SWITCH)

1. CONDICIONES GENERALES DE PRESENTACIÓN.

| PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA | SI | NO |
|---|----|----|
| RADICACIÓN EN LUGAR, HORA Y FECHA INDICADOS | X | |
| VALIDEZ DE LA PROPUESTA (90 DÍAS) (Folio 4) | X | |

2. DOCUMENTACION EXIGIDA DE ORDEN LEGAL.

| DOCUMENTOS | SI | NO | N.A. |
|--|----|----|------|
| CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Folios 3 – 5) | X | | |
| REPRESENTANTE LEGAL CON FACULTADES | X | | |
| PODER | | | X |
| LA SOCIEDAD CUENTA CON UN TERMINO DE CONSTITUCIÓN NO INFERIOR A UN AÑO Y SU EXISTENCIA ES SUPERIOR A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES AÑOS MAS | X | | |
| CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR EL REVISOR FISCAL O PERSONA NATURAL EN LA QUE CONSTE QUE LA SOCIEDAD HA REALIZADO LA TOTALIDAD DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES Y PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES SEGÚN | X | | |



| | | | |
|---|--------------|--|--|
| CORRESPONDA (Folio 22) | | | |
| GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA POR EL VALOR Y TÉRMINO EXIGIDOS EN LAS BASES PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS. (Folios 11-15) | X (1) | | |
| VIGENCIA DE LA PROPUESTA NO INFERIOR A 90 DIAS CALENDARIO (Folio 4) | X | | |
| COPIA DEL CERTIFICADO DE RESPONSABLES FISCALES (Folio 20) | X | | |
| FOTOCOPIA DEL RUT Y FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA (Folios 17-18) | X | | |

3. DOCUMENTACION DE ORDEN TECNICO (*).

| DOCUMENTOS | SI | NO | N.A. |
|---|--------------|----|------|
| Certificado de Distribuidor (Folios 0117 a 0119) | X (2) | | |
| Certificado de Centro de Servicio Autorizado | | | |
| Certificado de Fabricante que los equipos se encuentran en producción (2) | | | |
| Certificado ISO 9001:200 del fabricante (2) | | | |
| Certificado ISO14001 del fabricante (2) | | | |
| Certificado ISO 9001:2000 del proponente (2) | | | |
| Certificado y/o norma UL 1778 (N.A) | | | |
| Garantía (Folio 0118 Y 0119) | X | | |
| ANEXO No. 9 Formato de Preguntas y Respuestas (Folios 73-77) | X | | |

4. DOCUMENTACIÓN DE ORDEN FINANCIERO (*).

| DOCUMENTOS | SI | NO |
|---|----------|----|
| ANEXO No. 6. Requerimientos Financieros Habilitantes (Folios 36-67) | X | |

5. DOCUMENTACIÓN DE ORDEN ECONÓMICO (*).

| DOCUMENTOS | SI | NO |
|-----------------------------|----------|----|
| OFERTA ECONÓMICA (Folio 79) | X | |



| | | |
|--|--|--|
| <p>OBSERVACIONES ADICIONALES DE ORDEN JURÍDICO:</p> <p>(1) De conformidad con lo establecido el literal 3.1.2.3 de las bases para recepción de ofertas parte general, la garantía de seriedad de la propuesta deberá constituirse en formato de derecho privado, por lo que se solicitó al proponente aclarar la garantía de seriedad presentada la cual fue expedida en formato de entidades estatales. El anterior documento fue allegado oportunamente.</p> <p>EN RELACION CON LOS CRITERIOS TÉCNICO Y ECONÓMICO:</p> <p>(2) Se le solicitará al proponente que allegue las certificaciones en las condiciones indicadas en el Anexo No.5 de las Bases para recepción de ofertas parte especial, toda vez que las certificaciones presentadas no se encuentran vigentes y adicionalmente no se aportó las siguientes: Certificado ISO9001:2000 del fabricante Certificado ISO14001 del fabricante Certificado ISO 9001:2000 del proponente</p> <p>(*) La Gerencia Jurídica efectúa únicamente la verificación jurídica-documental. La verificación financiera y las evaluaciones técnica y económica será responsabilidad del evaluador asignado para el asunto.</p> <p>Teniendo en cuenta las observaciones realizadas, desde el punto de vista de las causales legales previstas en el numeral 2.15.1 del Capítulo II de la Bases para Recepción de Ofertas (Parte General), la empresa DAXA COLOMBIA S.A. no se encuentra incurso en las causales de rechazo allí previstas.</p> | | |
|--|--|--|

**III.- OFERENTE: UPSISTEMAS S.A.
ITEM 2 (UPS)**

1. CONDICIONES GENERALES DE PRESENTACION

| PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA | SI | NO |
|---|-----------|-----------|
| RADICACIÓN EN LUGAR, HORA Y FECHA INDICADOS | X | |
| VALIDEZ DE LA PROPUESTA (90 DÍAS) (Folio 2) | X | |

2. DOCUMENTACION EXIGIDA DE ORDEN LEGAL.

| DOCUMENTOS | SI | NO | N.A. |
|---|-----------|-----------|-------------|
| CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Folios 1 – 2) | X | | |
| REPRESENTANTE LEGAL CON FACULTADES | X | | |
| PODER | | | X |
| LA SOCIEDAD CUENTA CON UN TERMINO DE CONSTITUCIÓN NO INFERIOR A UN AÑO Y SU EXISTENCIA ES SUPERIOR A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES AÑOS MAS | X | | |





| | | | |
|--|-------|--|--|
| CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR EL REVISOR FISCAL O PERSONA NATURAL EN LA QUE CONSTE QUE LA SOCIEDAD HA REALIZADO LA TOTALIDAD DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES Y PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES SEGÚN CORRESPONDA (Folio 106) | X | | |
| GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA POR EL VALOR Y TÉRMINO EXIGIDOS EN LAS BASES PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS. (Folios 13-19) | X (1) | | |
| VIGENCIA DE LA PROPUESTA NO INFERIOR A 90 DIAS CALENDARIO (Folio 2) | X | | |
| COPIA DEL CERTIFICADO DE RESPONSABLES FISCALES (Folio 35) | X | | |
| FOTOCOPIA DEL RUT Y FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA (Folios 33-34) | X | | |

3. DOCUMENTACION DE ORDEN TECNICO (*).

| DOCUMENTOS | SI | NO | N.A. |
|---|----|----|------|
| Certificado de Distribuidor (Folios 42 a 64) | X | | |
| Certificado de Centro de Servicio Autorizado | | | |
| Certificado de Fabricante que los equipos se encuentran en producción | | | |
| Certificado ISO 9001:2000 del fabricante | | | |
| Certificado ISO14001 del fabricante | | | |
| Certificado ISO 9001:2000 del proponente | | | |
| Certificado y/o norma UL 1778 | | | |
| Garantía (Folio 64) | X | | |
| ANEXO No. 10 Formato de Preguntas y Respuestas (Folios 26-28) | X | | |

4. DOCUMENTACIÓN DE ORDEN FINANCIERO (*).

| DOCUMENTOS | SI | NO |
|--|----|----|
| ANEXO No. 6. Requerimientos Financieros Habilitantes (Folios 75-105) | X | |

5. DOCUMENTACIÓN DE ORDEN ECONÓMICO (*).

| DOCUMENTOS | SI | NO |
|-----------------------------|----|----|
| OFERTA ECONÓMICA (Folio 38) | X | |



| | | |
|--|--|--|
| <p>OBSERVACIONES ADICIONALES DE ORDEN JURÍDICO:</p> <p>(1) De conformidad con lo establecido el literal 3.1.2.3 de las bases para recepción de ofertas (parte general) la garantía de seriedad de la propuesta deberá constituirse en formato de derecho privado, por lo que el proponente deberá aclarar la garantía de seriedad presentada la cual fue expedida en formato de entidades estatales. Se solicitó el documento siendo allegado oportunamente.</p> <p>EN RELACION CON LOS CRITERIOS TÉCNICO Y ECONÓMICO:</p> <p>Ninguno.</p> <p>(*) La Gerencia Jurídica efectúa únicamente la verificación jurídica-documental. La verificación financiera y las evaluaciones técnica y económica será responsabilidad del evaluador asignado para el asunto.</p> <p>Teniendo en cuenta las observaciones realizadas, desde el punto de vista de las causales legales previstas en el numeral 2.15.1 del Capítulo II de la Bases para Recepción de Ofertas (Parte General), la empresa UPSISTEMAS S.A. no se encuentra incurso en las causales de rechazo allí previstas.</p> | | |
|--|--|--|

IV.- OFERENTE: POWERSUN LTDA ITEM 2 (UPS)

1. CONDICIONES GENERALES DE PRESENTACION

| PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA | SI | NO |
|---|----|----|
| RADICACIÓN EN LUGAR, HORA Y FECHA INDICADOS | X | |
| VALIDEZ DE LA PROPUESTA (90 DÍAS) (Folio 6) | X | |

2. DOCUMENTACION EXIGIDA DE ORDEN LEGAL.

| DOCUMENTOS | SI | NO | N.A. |
|---|-------|----|------|
| CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Folios 5 – 7) | X | | |
| REPRESENTANTE LEGAL CON FACULTADES | X | | |
| PODER | | | X |
| LA SOCIEDAD CUENTA CON UN TERMINO DE CONSTITUCIÓN NO INFERIOR A UN AÑO Y SU EXISTENCIA ES SUPERIOR A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES AÑOS MAS | X | | |
| CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR EL REVISOR FISCAL O PERSONA NATURAL EN LA QUE CONSTE QUE LA SOCIEDAD HA REALIZADO LA TOTALIDAD DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES Y PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES SEGÚN CORRESPONDA (Folio 18) | X | | |
| GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA POR EL VALOR | X (1) | | |



| | | | |
|---|---|--|--|
| Y TÉRMINO EXIGIDOS EN LAS BASES PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS. (1) (Folios 13-16) | | | |
| VIGENCIA DE LA PROPUESTA NO INFERIOR A 90 DIAS CALENDARIO (Folio 6) | X | | |
| COPIA DEL CERTIFICADO DE RESPONSABLES FISCALES (Folio 26) | X | | |
| FOTOCOPIA DEL RUT Y FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA (Folios 20-22) | X | | |

3. DOCUMENTACION DE ORDEN TECNICO (*).

| DOCUMENTOS | SI | NO | N.A. |
|---|----|----|------|
| Certificado de Distribuidor | X | | |
| Certificado de Centro de Servicio Autorizado | | | |
| Certificado de Fabricante que los equipos se encuentran en producción | | | |
| Certificado ISO 9001:2000 del fabricante | | | |
| Certificado ISO14001 del fabricante | | | |
| Certificado ISO 9001:2000 del proponente | | | |
| Certificado y/o norma UL 1778 (Folios 42 a 50) | | | |
| Garantía (Folios 49 y 50) | X | | |
| ANEXO No. 10 Formato de Preguntas y Respuestas (Folios 51-53) | X | | |

4. DOCUMENTACIÓN DE ORDEN FINANCIERO (*).

| DOCUMENTOS | SI | NO |
|---|----|----|
| ANEXO No. 6. Requerimientos Financieros Habilitantes (Folios 56 a 78) | X | |

5. DOCUMENTACIÓN DE ORDEN ECONÓMICO (*).

| DOCUMENTOS | SI | NO |
|-----------------------------------|----|----|
| OFERTA ECONÓMICA (Folios 81 - 82) | X | |



| | | |
|---|--|--|
| <p>OBSERVACIONES ADICIONALES DE ORDEN JURÍDICO:</p> <p>(1) De conformidad con lo establecido el literal 3.1.2.3 de las bases para recepción de ofertas parte general, la garantía de seriedad de la propuesta deberá constituirse en formato de derecho privado, adjuntando las condiciones generales de la póliza. Como quiera que las condiciones generales allegadas corresponden al formato de entidades estatales se solicitó al proponente allegar el documento de las condiciones generales en formato de derecho privado.</p> <p>EN RELACION CON LOS CRITERIOS TÉCNICO Y ECONÓMICO: Ninguna.</p> <p>(*) La Gerencia Jurídica efectúa únicamente la verificación jurídica-documental. La verificación financiera y las evaluaciones técnica y económica será responsabilidad del evaluador asignado para el asunto.</p> <p>Teniendo en cuenta las observaciones realizadas, desde el punto de vista de las causales legales previstas en el numeral 2.15.1 del Capítulo II de la Bases para Recepción de Ofertas (Parte General), la empresa PROWERSUN LTDA no se encuentra incurso en las causales de rechazo allí previstas.</p> | | |
|---|--|--|